



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARAGUAY,
SU SEÑORÍA HUGO COUCHONNAL, EN LA SESIÓN DE CLAUSURA DE
LA REUNIÓN PRELIMINAR PARA LA CONSTITUCIÓN DEL ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA
LATINA

Motivo de especial complacencia para la Delegación del Paraguay es que su voz en esta ocasión interprete el sentir y el pensar de las Representaciones asistentes a la Reunión Preliminar para la constitución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina.

Mandato que se reduce a expresar al ilustrado Gobierno de México y a sus distinguidos Representantes en esta Reunión, los sentimientos de gratitud, tanto por la cálida hospitalidad brindada, como por las excepcionales facilidades de trabajo ofrecidas.

Con un sentido de responsabilidad que honra al Gobierno de México, un equipo sobresaliente de hombres de selección, pertenecientes a la Secretaría de Relaciones Exteriores, toma a su cargo el cumplimiento de la Resolución 25 de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina, la que encarece al Gobierno

- 2 -

de México la preparación de tan importante conferencia.

Documentos de orden jurídico, administrativo y presupuestario fueron preparados y puestos, oportunamente, a la consideración de los Gobiernos que ratificaron el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina; documentos que en estas reuniones fueron objeto de minuciosos y detallados estudios, al término de los cuales la mayoría de ellos fueron aprobados por unanimidad, introduciendo en otros, pequeños cambios, más de forma que de fondo.

Este hecho, que me complace en destacar, evidencia la capacidad y la experiencia de quienes intervinieron en la selección, redacción y preparación de los documentos puestos a disposición de los Gobiernos y los Representantes aquí acreditados.

En lo que al funcionamiento de la Reunión respecta, algunos factores fundamentales permitían augurar un final feliz: la elección del Excmo. Sr. Embajador Don Alfonso García Robles, para presidirla. A su espíritu de selección, una extraordinarias dotes de caballero estudioso y culto, la pasión de servir los auténticos intereses de su patria mexicana. Su dedicación ejemplar en procura de la concreción de la iniciativa que excluya a la América Latina de los riesgos que la presencia material del arma nuclear representa, comprometen, desde ya, la gratitud de los que conocemos la constancia y tenacidad de sus empeñosos esfuerzos.

- 3 -

Esa dirección, vigorosa y bien orientada, contó — ¿por qué no decirlo? — con la cooperación, eficiente y activa, de quienes tienen el singular honor de representar aquí a sus respectivos países.

Fácil fue advertir la unanimidad de criterios respecto a la conciencia de estar contribuyendo positivamente a la cristalización de un proyecto largamente estudiado y que tuvo la virtud de aunar el pensamiento de todos los países latinoamericanos.

Con decisión y coraje, enfrentando el desafío que nos plantea la historia, el total absoluto de los Gobiernos de los países latinoamericanos, se ha pronunciado en favor del uso pacífico de la energía nuclear: la que sí ansiamos sea incorporada para acelerar el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

Existe ya la convicción de que el mundo del mañana será para quienes lo afronten unidos en la búsqueda apasionada de soluciones a los graves problemas que nos aquejan, y atrás van quedando los viejos prejuicios de una autosuficiencia que marginaba la cooperación, la solidaridad, la comprensión.

Con estos sentimientos presidiendo nuestras deliberaciones es que podremos ofrecer a la próxima Conferencia General los proyectos que harán realidad el funcionamiento del Organismo para la Proscripción de las Armas

- 4 -

Nucleares en la América Latina, asegurando así —definitivamente— la ausencia total y a perpetuidad de las armas nucleares en nuestros territorios.

Es nuestro más vivo deseo que para entonces la presencia de los países latinoamericanos responda a los requerimientos formulados por los Presidentes de las repúblicas latinoamericanas, cuando en la Reunión de Punta del Este instaban a que el Tratado de Tlatelolco entrase en vigor a la brevedad posible.

Señor Presidente: los Representantes a esta Reunión Preliminar han querido testimoniar al Gobierno de México y a sus dignísimos Delegados sus sentimientos de reconocimiento y gratitud por el esfuerzo realizado para asegurar el éxito de esta Reunión Preliminar, así como, también, decirles gracias una vez más por las finas atenciones que nos fueron brindadas.

Estos sentimientos están contenidos en el voto de reconocimiento que auspicia la unanimidad de las Representaciones aquí acreditadas y al que, con su venia, señor Presidente, daré lectura:

Proyecto de Resolución

Voto de agradecimiento

La Reunión Preliminar para la constitución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina;

- 5 -

Teniendo presente la tradicional política pacifista de México, la que encuentra cabal y justa interpretación en la ilustrada orientación impresa por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Gustavo Díaz Ordaz;

Apreciando en todo su valor el estímulo de su permanente confianza en los postulados del Tratado de Tlatelolco; sentimiento reiterado en el Mensaje Presidencial que con especial agrado recibiera la Reunión Preliminar para la constitución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina en su sesión inaugural;

Considerando que los trabajos encomendados han llegado a feliz término gracias a las facilidades otorgadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, circunstancia auspiciosa que permitirá el funcionamiento del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina;

Resuelve:

Transmitir al Excelentísimo Señor Presidente Don Gustavo Díaz Ordaz y al Excelentísimo Señor Secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Antonio Carrillo Flores, los sentimientos de cálida gratitud por la hospitalidad brindada, así como también por el invaluable estímulo de un permanente apoyo.

- 6 -

Felicitar, muy efusivamente, al Excelentísimo señor Embajador Don Alfonso García Robles por la sapiencia y lucidez con que presidió las deliberaciones.

Testimoniar al Excelentísimo señor Embajador Don Carlos Peón del Valle, Secretario General, y al señor Licenciado Sergio González Gálvez, Secretario General Adjunto, el reconocimiento a los excepcionales servicios prestados a la Reunión Preliminar para la constitución del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, asegurando así el éxito de la misma.

Encarecer al Secretario General hacer extensivo este testimonio de reconocimiento al Secretario de Actas, a los Secretarios Auxiliares y a los funcionarios de esa Secretaría.